



**INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo. -----

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día veintiuno (21) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los siguientes servidores públicos: -----

C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, Coordinadora de Control Interno del IBANQROO y Secretaría técnica del COCODI.

C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno.

L.C. Geovany Hernández Medina.- Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría y vocal del COCODI.

En suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Lic. Argelia Anaid Buitrón Blancas, Directora de Proyectos Interinstitucionales de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y vocal del COCODI.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y vocal del COCODI.

C. Brenda Georgina Sánchez Hau.- Titular del Departamento de Enlace Administrativo del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y vocal del COCODI.

Reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo IBANQROO, sito en calle Hidroeléctrica de Malpaso número 398, esquina Hidroeléctrica de Infiernillo, colonia Campestre, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objeto de realizar la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del IBANQROO, bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- V. Evolución de riesgos.
- VI. Avances del PTCl.
- VII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCl.
- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.



- XI.** Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XII.** Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizado por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría.
- XIII.** Asuntos Generales.
- XIV.** Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XV.** Clausura de sesión.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno del Sistema de Control y secretaria técnica del COCODI, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos que fueron convocados, haciendo constar la ausencia del Presidente del COCODI, M.V.Z. Javier Alberto Carballar Osorio, señalando que de conformidad con el artículo 10 del *Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*, el Presidente del COCODI será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno, quien en este caso es la C. Ana Margarita Méndez Rivero, quien a su vez tiene el papel de Secretario Técnico de este Consejo, por lo que el papel de Secretario Técnico será asumido por el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno.

Por lo anteriormente enunciado, y de conformidad con el artículo 8, primer párrafo del *Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la*



Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se declara la existencia de quorum legal.

**SEGUNDO. Presentación y aprobación del orden del día.** En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno, realiza la lectura del orden del día y señala que el orden del día se realiza de conformidad con los artículos 22 y 24 del *Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo*, por lo cual solicita a los presentes levanten la mano en señal de aprobación o en su caso manifiesten su inconformidad. Acto seguido anuncia que el orden del día propuesto fue aprobado por los presentes.

**TERCERO. Ratificación del acta de la sesión anterior.** En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno, explica que, en relación a la ratificación del acta de la primera sesión del COCODI del IBANQROO, informa que dicha acta fue puesta a disposición de los integrantes para sus observaciones en fecha veintiséis del mes de abril del año en curso mediante correo electrónico, mismas observaciones que fueron recepcionadas mediante mismo medio, se hicieron las adecuaciones pertinentes y fue firmada por todos los integrantes del COCODI. Por lo que, firmada el acta, se da por ratificado el contenido de la misma.

**CUARTO. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.** En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno, informa que los acuerdos tomados son:

**IBANQROO/COCODI/ISO/1/2024** Se enviará mediante correo electrónico el acta de la primera sesión ordinaria del Comité, para comentarios y



observaciones de los integrantes, quienes deberán emitir sus comentarios en un plazo no mayor a tres días hábiles.

**IBANQROO/COCODI/ISO/2/2024** Se dará continuidad por parte del Instituto a la integración del *Programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.*

En relación al acuerdo **IBANQROO/COCODI/ISO/1/2024**, dicho acuerdo fue cumplido en su totalidad, ya que dicha acta se encuentra firmada y debidamente ratificada. Tal y como se señala en el punto tercero de la presente acta.

En relación al acuerdo **IBANQROO/COCODI/ISO/2/2024**, el Instituto mediante oficio número IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0059/2024, de fecha veintiuno del mes de febrero del año en curso, designó el enlace para dar seguimiento al *Programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo*, en donde se ha subido la información, presentado un avance del 54.7 por ciento.

\*Dependencia:

Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo

Oficina:

\*Municipio:

SELECCIONE...



Mostrar 1 registros

Buscar:

No	DEPENDENCIA	OFICINA	MUNICIPIO	PORCENTAJE	ACCIONES
1	Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo	Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo	OTHON P. BLANCO	54.7 %	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Cabe mencionar que para el cumplimiento de algunos puntos solicitados en este Programa es necesaria la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI).

**QUINTO. Evolución de Riesgos.** En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno, informa que a la presente fecha no se ha identificado los riesgos del Instituto en un Catálogo de Riesgos, derivado de la falta de capacitación por parte de la Secretaría de la Contraloría.

**SEXTO. Avances del PTCI.** En uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno, informa que en la sesión pasada se presentó y se aprobó el programa de trabajo, presentando el siguiente avance:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de cumplimiento
1	Difusión de la visión, metas institucionales y reglamento interior	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	100 %
2	Elaborar una propuesta de código de conducta	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0%
3	Capacitación de las personas servidoras	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso	De 24 servidores públicos adscritos al Instituto, 16 han tomado cursos en materia de ética (40% de avance).



	públicas en materia de ética y control interno	a la Información Pública y Protección de Datos Personales	En relación a capacitación en materia de control interno aún no se ha recibido respuesta de la SECOES a la solicitud realizada.
4	Elaboración de catálogo de riesgos	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	En relación a la elaboración del catálogo de riesgos, se solicitó capacitación en materia de control interno a la SECOES mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DRF/001/2024 de fecha 06 de febrero del año en curso, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

En relación al punto 1, se informa que la visión y metas institucionales han sido colocadas en los estrados del edificio del Instituto, en cuanto al Reglamento Interior se puso a disposición en la página Web oficial de este Instituto. Cabe mencionar que dado que se realizaron cambios generales en las páginas oficiales del gobierno del Estado en el mes de octubre, se realizó la difusión entre los servidores públicos a través de la circular IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DJUTAIPPDP/0024/2024 de fecha treinta del mes de octubre del año en curso.

En relación al punto 2, se informa que la propuesta de código de conducta aún se encuentra en proceso de elaboración. Se hace hincapié, que el Código de Conducta será una propuesta que se enviará a la cabeza de sector, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, con la finalidad de que, al momento de integrar el Comité de Ética se cuente con una propuesta y pueda ser reforzado para su posterior aplicación.

En relación al punto 3, se informa que, mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DRF/0001/2024, se solicitó capacitación en materia de control interno a la Secretaría de la Contraloría, sin que hasta la fecha se haya proporcionado contestación a la referida solicitud.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Respecto al punto 4, se informa que a la presente fecha no se ha identificado los riesgos del Instituto en un Catálogo de Riesgos, derivado de lo señalado en el párrafo inmediato anterior.

**SÉPTIMO. Presentación y validación de las modificaciones del PTCI.** El C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno, informa que no se cuenta con modificaciones para el PTCI.

**OCTAVO. Conocimiento del avance del Programa de Ética.** Como octavo punto del orden del día, en uso de la voz, la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que aún no se ha integrado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), ya que ante la falta de personal del Instituto y por recomendación de la Secretaría de la Contraloría, se solicitó adherirse al COEPCI de la cabeza de sector, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.

Por otra parte, el proceso interno para seleccionar al representante del Instituto en el COEPCI de la SEMA, se realizó en el periodo comprendido del veintitrés (23) de octubre al catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés. De la cual se realizó la convocatoria y minutas levantadas con respecto a este proceso.

Así mismo, se informa que ya se ha solicitado la adhesión del representante de este Instituto al Comité de Ética de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0268/2023 de fecha diecinueve del mes de octubre e IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0301/2023 de fecha quince de noviembre, ambos del año dos mil veintitrés; así como los oficios IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0058/2024 de fecha veintiuno del mes de febrero, oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0215/2024 de fecha diez del mes de junio y



oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0353/2024 de fecha diecinueve (19) de septiembre del año en curso, sin que hasta el momento se tenga contestación.

**NOVENO.- Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.** Como noveno punto del orden del día en relación al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios; se informa que los datos reportados corresponden al tercer trimestre; por lo que la calificación se encuentra entre el 60 y 80, encontrándose en semáforo verde.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	CALIFICACIÓN
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C2A2 - Porcentaje de Operativos realizados para supervisión y vigilancia de proyectos de restauración	60
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C3A2 - Porcentaje de personas participando y/o sensibilizadas y/o capacitadas en materia de bienestar animal y vida silvestre	80
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C3A2 - Porcentaje de personas sensibilizadas y/o participando en estrategias de restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus ecosistemas costeros.	80
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C4A1 - Tasa de variación de ejemplares de fauna silvestre en riesgo que son atendidos.	60
M001 - Administración Responsable de los Recursos	A01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas	60

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



	con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	
--	---	--

**DÉCIMO.- Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.** Como décimo punto del orden del día, en relación al estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, en uso de la voz la C. Brenda Georgina Sánchez Hau, Jefa de Departamento Enlace Administrativo y vocal del COCODI, señala que no se han emitido recomendaciones por parte de las autoridades fiscalizadoras.

**DÉCIMO PRIMERO.- Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.** Como décimo primer punto del orden del día en relación a las Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; en uso de la voz, la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que del presente ejercicio 2024 no se tiene constancia de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos.

No obstante, lo anterior, de existir alguna queja o denuncia se implementaría los protocolos existentes en la administración pública.

**DÉCIMO SEGUNDO. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizado por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría.** Como décimo segundo punto del orden del día, el L.C. Geovany Hernández Medina, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría y vocal del



COCODI, dio una breve explicación del resultado de la evaluación realizada e informo que el porcentaje alcanzado para el ejercicio 2023 fue de 48.27

Finalmente se presenta un extracto de los resultados obtenidos en la matriz a nivel alto, así como en las matrices a nivel proceso.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA MATRIZ A NIVEL ALTO	
Componente	Porcentaje obtenido
Ambiente de Control	55.00
Administración de Riesgos	24.00
Actividades de Control	55.00
Informar y Comunicar	63.33
Supervisión	44.00
<b>Total</b>	<b>48.27</b>

**DÉCIMO TERCERO. Asuntos Generales.** Como décimo tercer punto del orden del día en relación a los Asuntos Generales, en uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno y Secretario Técnico del COCODI, solicita a los presentes manifestar sus inquietudes y observaciones o de considerarlo abordar algún tema que consideren importante en la presente sesión.

En uso de la voz el vocal de la SEFIPLAN señala lo siguiente:

Considera necesario y pertinente enviar la carpeta de trabajo junto con la invitación a las sesiones del Comité, lo cual permitirá tener conocimiento previo de lo planteado en la sesión y se podrá emitir una recomendación de manera informada.

De igual manera, señala la necesidad de modificar la redacción del PTCl, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el programa de trabajo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Como recomendación señala la necesidad de que el buzón de quejas y denuncias se encuentre en un lugar más privado, con la finalidad de que las personas servidoras públicas tengan la libertad de ingresar su escrito sin que sean señalados o identificados al momento de ingresar su queja, denuncia o inconformidad.

En relación a este mismo punto, señala la necesidad de contar con un protocolo interno para la atención de queja, denuncia o inconformidad.

En uso de la voz, el vocal de SECOES, señala:

La necesidad de atender los puntos débiles detectados en la evaluación anual, con la finalidad de mejorar la puntuación obtenida.

Así mismo, reitera lo señalado respecto a la necesidad de contar con la carpeta de trabajo o evidencias previo a la sesión, así mismo señalan que las presentaciones deberán contener extractos de la información a desarrollar, como en el caso del punto noveno del orden del día.

**DÉCIMO CUARTO. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.** Como décimo cuarto punto del orden del día en uso de la voz, el C. Salvador Ernesto Julio Cardoso, Jefe de Oficina de Vida Silvestre del IBANQROO y Auxiliar de Control Interno y Secretario Técnico del COCODI, informa que se tomaron los siguientes acuerdos:

**IBANQROO/COCODI/250/1/2024.-** Se enviará mediante correo electrónico el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité, para comentarios y observaciones de los integrantes, quienes deberán emitir sus comentarios en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Así mismo se enviarán los anexos señalados en el cuerpo de la presente acta para su consulta y debido respaldo. Al término establecido en el párrafo anterior se enviará el acta para firma.



**IBANQROO/COCODI/2S0/2/2024.-** La Secretaría Técnica del COCODI adjuntará la carpeta de trabajo a la invitación y orden del día de las sesiones, de conformidad con lo señalado en los asuntos generales.

**IBANQROO/COCODI/2S0/3/2024.-** Se realizarán las acciones necesarias para reubicar el buzón de quejas, denuncias e inconformidades, para una mayor privacidad de los interesados.

**IBANQROO/COCODI/2S0/4/2024.-** Se elaborará una propuesta de protocolo interno para la atención de quejas, denuncias e inconformidades de las personas servidoras públicas adscritas al IBANQROO.

**IBANQROO/COCODI/2S0/5/2024.-** La Secretaría Técnica del COCODI realizará las gestiones ante el Director General del Instituto, con la finalidad de que se realice un acercamiento con el titular de la Secretaría de la Ecología y Medio Ambiente, y se agilice el proceso de conformación del COEPCI.

**DÉCIMO QUINTO. Clausura de la sesión.** Acto seguido y en uso de la voz, Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, Coordinadora de Control Interno del IBANQROO y Presidenta del COCODI, señala que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI del IBANQROO, levantándose la presente Acta, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus quince fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



**C. ANA MARGARITA MENDEZ RIVERO**

Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Coordinadora de Control Interno del IBANQROO y Presidenta del COCODI.

**C. JULIO ERNESTO SALVADOR CARDOSO**

Jefe de Oficina de Vida Silvestre; Auxiliar de Control Interno del IBANQROO y Secretario Técnico del COCODI.

**VOCALES**

En suplencia del **Mtro. Jesús Ricardo**

**Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, firma **la Lic. Argelia Anaid Buitrón Blancas**, Directora de Proyectos Interinstitucionales de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**L.C. Geovany Hernández Medina**

Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, de fecha 21 de noviembre de 2024.



**Mtra. Cecilia Té Figueroa**

Titular de Departamento Jurídico y  
Unidad de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales del IBANQROO

**C. Brenda Georgina Sánchez Hau**

Titular del Departamento de Enlace  
Administrativo del IBANQROO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, de fecha 21 de noviembre de 2024.